Energía

RESOLUCIÓN NÚMERO 02159 DE 2025

(01 Diciembre 2025)

ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACION DEL PROCESO CM-03-2025

EL SECRETARIO GENERAL DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA

En uso de las facultades legales y en especial las dispuestas en el artículo 12 de la Ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2017, la Ley 1882 de 2018, el Decreto 1082 de 2015 y la Resolución de Delegación No 40408 del 30 de septiembre de 2024 y

CONSIDERANDO:

Que mediante **RESOLUCIÓN No. 01620 DE 2025 del 25 septiembre de 2025** el Ministerio de Minas y Energía ordenó la apertura del proceso de Concurso de Méritos Abierto No. CM-003-2025, con el objeto de: *"Contratar la interventoría administrativa, técnica, jurídica, ambiental, social, financiera y contable para los convenios de obras por impuestos en la línea de energía eléctrica suscritos por el Ministerio de Minas y Energía en la vigencia 2024.*

Que, para el presente proceso de contratación, se tiene un presupuesto para la interventoría, para los **RESPONSABLES DEL IVA** por la suma de **NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS DIECINUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE, ($9.832.819.550), incluida IVA** y los demás costos y gastos que se deriven de la prestación del servicio. Para los **NO RESPONSABLES DEL IVA** el presupuesto es la suma de **OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/CTE ($8.262.873.571)** incluido los costos y gastos que se deriven de la prestación del servicio.

Lote 1: Contrato GGC-1335-2025 (San Diego - Cesar).

Se viene un presupuesto para la interventoría para los **RESPONSABLES DEL IVA** por la suma de **CIENTO VEINTISIETE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CIENTO DOS PESOS M/CTE, ($127.786.102),** incluido IVA y los demás costos y gastos que se deriven de la prestación del servicio. Para los **NO RESPONSABLES DEL IVA** el presupuesto es la suma de **CIENTO SIETE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($107.383.279)** incluido los costos y gastos que se deriven de la prestación del servicio.

Lote 2: Lote 2: Contrato 1333-2024 (Curumani – Cesar).

Se tiene un presupuesto para la interventoría para los RESPONSABLES DEL IVA por la suma de **OCHOCIENTOS TRES MILLONES SEISCIENTOS DIECISEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE, ($803.616.588),** incluido IVA y los demás costos y gastos que se deriven de la prestación del servicio. Para los NO RESPONSABLES DEL IVA el presupuesto es la suma de **SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS OCHO MIL CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($675.308.057)** incluido los costos y gastos que se deriven de la prestación del servicio.

Lote 3: Contrato GGC-1340-2024 (Cauca – Santa Rosa)

Se tiene un presupuesto para la interventoría para los RESPONSABLES DEL IVA por la suma de **MIL QUINIENTOS VEINTIUN MILLONES VEINTESEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE, ($1.521.026.275), incluido IVA** y los demás costos y gastos que se deriven de la prestación del servicio. Para los NO RESPONSABLES DEL IVA el presupuesto es la suma de **MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($1.278.173.340)** incluido los costos y gastos que se deriven de la prestación del servicio.

Lote 4: Contrato GGC-1336-2024 (Casanare – Tamara)

Se tiene un presupuesto para la interventoría para los RESPONSABLES DEL IVA por la suma de **MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE, ($1.288.328.354),** incluido IVA y los

demás costos y gastos que se deriven de la prestación del servicio. Para los NO RESPONSABLES DEL IVA el presupuesto es la suma de **MIL OCHENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($1.082.628.869)** incluido los costos y gastos que se deriven de la prestación del servicio.

Lote 5: Contrato GGC-1339-2025 (La Guajira – Maicao)

Se tiene un presupuesto para la interventoría para los **RESPONSABLES DEL IVA** por la suma de **CUATROCIENTOS DIEZ MILLONES SETENTA MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE PESOS M/CTE, ($410.070.927),** incluido IVA y los demás costos y gastos que se deriven de la prestación del servicio. Para los **NO RESPONSABLES DEL IVA** el presupuesto es la suma de **TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE ($344.597.418)** incluido los costos y gastos que se deriven de la prestación del servicio.

Lote 6: Contrato GGC-1341-2024 (La Guajira – Riohacha)

Se tiene un presupuesto para la interventoría para los **RESPONSABLES DEL IVA** por la suma de **CIENTO SETENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE, ($171.257.399),** incluido IVA y los demás costos y gastos que se deriven de la prestación del servicio. Para los **NO RESPONSABLES DEL IVA** el presupuesto es la suma de **CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/CTE ($143.913.781)** incluido los costos y gastos que se deriven de la prestación del servicio.

Lote 7: Contrato GGC-1346-2024 (Chaparral – Tolima)

Se tiene un presupuesto para la interventoría para los **RESPONSABLES DEL IVA** por la suma de **TRESCIENTOS CINCO MILLONES CUATROCIENTOS ONCE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE, ($305.411.391),** incluido IVA y los demás costos y gastos que se deriven de la prestación del servicio. Para los **NO RESPONSABLES DEL IVA** el presupuesto es la suma de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE ($256.648.228)** incluido los costos y gastos que se deriven de la prestación del servicio.

Lote 8: Contrato GGC-1338-2024 (Putumayo – Puerto Asís)

Se tiene un presupuesto para la interventoría para los **RESPONSABLES DEL IVA** por la suma de **MIL CIENTO UN MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE, ($1.101.933.043),** incluido IVA y los demás costos y gastos que se deriven de la prestación del servicio. Para los **NO RESPONSABLES DEL IVA** el presupuesto es la suma de **NOVECIENTOS VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($925.994.154)** incluido los costos y gastos que se deriven de la prestación del servicio.

Lote 9: Contrato GGC-1337-2024 (VALLE DEL GUAMUEZ – PUTUMAYO)

Se tiene un presupuesto para la interventoría para los **RESPONSABLES DEL IVA** por la suma de **CIENTO NOVENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS VEINTISEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE, ($196.626.349),** incluido IVA y los demás costos y gastos que se deriven de la prestación del servicio. Para los **NO RESPONSABLES DEL IVA** el presupuesto es la suma de **CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTISEIS PESOS M/CTE ($165.232.226)** incluido los costos y gastos que se deriven de la prestación del servicio.

Lote 10: Contrato GGC-1344-2024 (SAN MIGUEL – PUTUMAYO)

Se tiene un presupuesto para la interventoría para los **RESPONSABLES DEL IVA** por la suma de **SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE, ($658.416.859),** incluido IVA y los demás costos y gastos que se deriven de la prestación del servicio. Para los **NO RESPONSABLES DEL IVA** el presupuesto es la suma de **QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($553.291.478)** incluido los costos y gastos que se deriven de la prestación del servicio.

Lote 11: Contrato GGC-1343-2024 (Cravo Norte – Arauca)

Se tiene un presupuesto para la interventoría para los **RESPONSABLES DEL IVA** por la suma de **QUINIENTOS VEINTIDOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL**

SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE, ($522.498.668), incluido IVA y los demás costos y gastos que se deriven de la prestación del servicio. Para los **NO RESPONSABLES DEL IVA** el presupuesto es la suma de **CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE ($439.074.511)** incluido los costos y gastos que se deriven de la prestación del servicio.

Lote 12: Contrato GGC-1342-2024 (Mallama – Nariño)

Se tiene un presupuesto para la interventoría para los **RESPONSABLES DEL IVA** por la suma de **CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/CTE, ($147.291.871),** incluido IVA y los demás costos y gastos que se deriven de la prestación del servicio. Para los **NO RESPONSABLES DEL IVA** el presupuesto es la suma de **CIENTO VEINTITRES MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/CTE ($123.774.681)** incluido los costos y gastos que se deriven de la prestación del servicio.

Lote 13: Contrato GGC-1349-2024 (Mercaderes – Cauca)

Se tiene un presupuesto para la interventoría para los para los **RESPONSABLES DEL IVA por la suma de DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS VEINTISIETE PESOS M/CTE, ($272.747.727),** incluido IVA y los demás impuestos, contribuciones, costos y gastos que se deriven de la prestación del servicio. Para los **NO RESPONSABLES DEL IVA el presupuesto es la suma DOSCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS M/CTE ($229.199.770)** incluido los demás impuestos, contribuciones costos y gastos que se deriven de la prestación del servicio.

Lote 14: Contrato No GGC-1345-2024 (Córdoba – Tierralta)

Se tiene un presupuesto para la interventoría para los para los para **l**os **RESPONSABLES DEL IVA por la suma de MIL SEISCIENTOS DOCE MILLONES SEISCIENTOS DIECINUEVE MIL CIENTO QUINCE PESOS M/CTE, ($1.612.619.115),** incluido IVA y los demás impuestos, contribuciones, costos y gastos que se deriven de la prestación del servicio. Para los NO RESPONSABLES DEL IVA el presupuesto es la suma **MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL CIENTO TRECE PESOS M/CTE ($1.355.142.113)** incluido los demás impuestos, contribuciones costos y gastos que se deriven de la prestación del servicio.

Lote 15: Contrato GGC- 1347-2024 (Chameza –Casanare)

Se tiene un presupuesto para la interventoría para los **RESPONSABLES DEL IVA** por la suma de **TRESCIENTOS OCHO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVA PESOS M/CTE, ($308.898.259),** incluido IVA y los demás costos y gastos que se deriven de la prestación del servicio. Para los **NO RESPONSABLES DEL IVA** el presupuesto es la suma de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($259.578.369)** incluido los costos y gastos que se deriven de la prestación del servicio.

Lote 16: Contrato GGC-1348-2024 (Hato Corozal – Casanare)

Se tiene un presupuesto para la interventoría para los **RESPONSABLES DEL IVA** por la suma de **TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL SEISCIENTOS VENTITRES MIL PESOS M/CTE, ($384.290.623),** incluido IVA y los demás costos y gastos que se deriven de la prestación del servicio. Para los **NO RESPONSABLES DEL IVA** el presupuesto es la suma de **TRESCIENTOS VEINTIDOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($322.933.296)** incluido los costos y gastos que se deriven de la prestación del servicio.

De acuerdo con el artículo 1.6.6.4.3. Interventoría del Decreto 1625 de 2016: "(…) *Para los efectos del presente artículo, la disponibilidad de los recursos suficientes y libres para atender la asunción de compromisos adquiridos con la contratación de la interventoría por parte de la entidad nacional competente se acreditará con la certificación de disponibilidad de los recursos que emita la fiduciaria en la cual se haya constituido el patrimonio autónomo.*"

De conformidad con lo anterior, los certificados de disponibilidad de los recursos que emite la fiducia serán los publicados en la plataforma SECOP II.

Que, conforme al cronograma del proceso, el día 14 de octubre de 2025, a las 10:00 a.m., se llevó a cabo el cierre del proceso en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II) https://www.secop.gov.co, recibiendo propuesta por parte de los siguientes oferentes a todos los lotes:

No.	**OFERENTES**
1.	Consultoría Regulatoria
2.	ARDCO CONSTRUCCIONES
3.	NASHARA GROUP SAS
4.	UT NOVA ENERGIA 2025
5.	CONSORCIO INTERVENTORIA SOLAR OXI 202
6.	FRANQUICIAS DE LAS AMERICAS SAS
7.	ISES S.A.S
8.	SECOB SAS
9.	ALIANZA INTEGRAL DE PROYECTOS SAS BIC

Que el día 21 de octubre de 2025 se publicó la Adenda No. 1 modificando el cronograma del proceso conforme a la solicitud del área técnica con el fin de culminar la evaluación y proceder con su publicación, a través del SECOP II.

Que el 27 de noviembre de 2025, se realizó la publicación de la verificación y evaluación preliminar de las propuestas, en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II) https://www.secop.gov.co, y de conformidad con lo dispuesto en el numeral 2.12. del Capítulo II del Pliego de Condiciones, el Comité Evaluador del proceso procedió a publicar la calificación de todas las ofertas, incluso las no habilitadas, conforme a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.3.2. del decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 2 del Decreto 399 de 2021 - «Procedimiento del concurso de méritos»-, sin que, por este motivo, la asignación del puntaje publicada en el informe preliminar de evaluación de las ofertas generara la expectativa de habilitación de las propuestas que no cumplan con los requisitos previstos en el pliego, así:

LOTE 1

No.	**PROPONENTES**	**CAPACIDAD TECNICA**	**CAPACIDAD JURIDICA**	**CAPACIDAD FINANCIERA**	**PUNTAJE**	**RESULTADO**
1	CONSORCIO INTERVENTORIA SOLAR OXI 2025	HABILITA	HABILITA	HABILITA	25.75	HABILITA
2	ARDCO CONSTRUCCIONES	HABILITA	HABILITA	HABILITA	100	HABILITA

LOTE 2

No.	**PROPONENTES**	**CAPACIDAD TECNICA**	**CAPACIDAD JURIDICA**	**CAPACIDAD FINANCIERA**	**PUNTAJE**	**RESULTADO**
1	ALIANZA INTEGRAL DE PROYECTOS SAS BIC	NO HABILITA	HABILITA	HABILITA	46	NO HABILITA
2	SECOB SAS	HABILITA	HABILITA	HABILITA	52	HABILITA
3	CONSORCIO INTERVENTORIA SOLAR OXI 2025	HABILITA	HABILITA	HABILITA	90	HABILITA
4	NASHARA GROUP SAS	NO HABILITA	NO HABILITA	HABILITA	90	NO HABILITA
5	ARDCO CONSTRUCCIONES	HABILITA	HABILITA	HABILITA	100	HABILITA
6	Consultoría Regulatoria	NO HABILITA	HABILITA	HABILITA	0.25	NO HABILITA

LOTE 3

No.	PROPONENTES	CAPACIDAD TECNICA	CAPACIDAD JURIDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	PUNTAJE	RESULTADO
1	ALIANZA INTEGRAL DE PRODUCTOS SAS BIC	NO HABILITA	HABILITA	HABILITA	46	NO HABILITA
2	ISES SAS	NO HABILITA	HABILITA	HABILITA	88,75	NO HABILITA
3	CONSORCIO INTERVENTORIA SOLAR OXI 2025	HABILITA	HABILITA	HABILITA	90	HABILITA
4	UT NOVA ENERGIA 2025	HABILITA	HABILITA	HABILITA	89	HABILITA

LOTE 4

No.	PROPONENTES	CAPACIDAD TECNICA	CAPACIDAD JURIDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	PUNTAJE	RESULTADO
1	ALIANZA INTEGRAL DE PROYECTOS SAS BIC	NO HABILITA	HABILITA	HABILITADO	46	NO HABILITA
2	SECOB SAS	HABILITA	HABILITA	HABILITADO	90	HABILITA
3	CONSORCIO INTERVENTORIA SOLAR OXI 2025	HABILITA	HABILITA	HABILITADO	89	HABILITA

LOTE 5

No.	PROPONENTES	CAPACIDAD TECNICA	CAPACIDAD JURIDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	PUNTAJE	RESULTADO
1	CONSORCIO INTERVENTORIA SOLAR OXI 2025	HABILITA	HABILITA	HABILITA	90	HABILITA
2	SECOB SAS	HABILITA	HABILITA	HABILITA	46	HABILITA
3	CONSULTORIA REGULATORIA	NO HABILITA	HABILITA	HABILITA	98,75	NO HABILITA

LOTE 6

No.	PROPONENTES	CAPACIDAD TECNICA	CAPACIDAD JURIDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	PUNTAJE	RESULTADO
1	CONSORCIO INTERVENTORIA SOLAR OXI 2025	HABILITA	HABILITA	HABILITA	36	HABILITA

LOTE 7

No.	PROPONENTES	CAPACIDAD TECNICA	CAPACIDAD JURIDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	PUNTAJE	RESULTADO
1	SECOB S.A.S.	HABILITA	HABILITA	HABILITA	46	HABILITA
2	CONSORCIO INTERVENTORIA SOLAR OXI 2025	HABILITA	HABILITA	HABILITA	25,75	HABILITA
3	UT NOVA ENERGIA 2025	HABILITA	HABILITA	HABILITA	89	HABILITA
4	CONSULTORIA REGULATORIA	NO HABILITA	HABILITA	HABILITA	91,5	NO HABILITA

LOTE 8

No.	PROPONENTES	CAPACIDAD TECNICA	CAPACIDAD JURIDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	PUNTAJE	RESULTADO
1	ALIANZA INTEGRAL DE PROYECTOS SAS BIC	NO HABILITA	HABILITA	HABILITA	11,5	NO HABILITA
2	SECOB S.A.S.	HABILITA	HABILITA	HABILITA	68	HABILITA
3	CONSORCIO INTERVENTORIA SOLAR OXI 2025	HABILITA	HABILITA	HABILITA	90	HABILITA

4	UT NOVA ENERGIA 2025	HABILITA	HABILITA	HABILITA	89	HABILITA

LOTE 9

No.	PROPONENTES	CAPACIDAD TECNICA	CAPACIDAD JURIDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	PUNTAJE	RESULTADO
1	SECOB S.A.S.	HABILITA	HABILITA	HABILITA	46	HABILITA

LOTE 10

No.	PROPONENTES	CAPACIDAD TECNICA	CAPACIDAD JURIDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	PUNTAJE	RESULTADO
1	ALIANZA INTEGRAL DE PROYECTOS SAS BIC	NO HABILITA	HABILITA	HABILITA	46	NO HABILITA
2	SECOB S.A.S.	HABILITA	HABILITA	HABILITA	46	HABILITA
3	CONSORCIO INTERVENTORIA SOLAR OXI 2025	HABILITA	HABILITA	HABILITA	28,75	HABILITA

LOTE 11

No.	PROPONENTES	CAPACIDAD TECNICA	CAPACIDAD JURIDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	PUNTAJE	RESULTADO
1	UT NOVA ENERGIA 2025	HABILITA	HABILITA	HABILITA	89	HABILITA

LOTE 12

NO SE PRESENTARON PROPONENTES

LOTE 13

No.	PROPONENTES	CAPACIDAD TECNICA	CAPACIDAD JURIDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	PUNTAJE	RESULTADO
1	ISES S.A.S	NO HABILITA	HABILITA	HABILITA	98.75	NO HABILITA
2	UT NOVA ENERGIA 2025	HABILITA	HABILITA	HABILITA	89	HABILITA

LOTE 14

No.	PROPONENTES	CAPACIDAD TECNICA	CAPACIDAD JURIDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	PUNTAJE	RESULTADO
1	ALIANZA INTEGRAL DE PROYECTOS SAS BIC	NO HABILITA	HABILITA	HABILITA	46	NO HABILITA
2	SECOB SAS	HABILITA	HABILITA	HABILITA	97	HABILITA
3	CONSORCIO INTERVENTORIA SOLAR OXI 2025	HABILITA	HABILITA	HABILITA	90	HABILITA
4	NASHARA GROUP SAS	NO HABILITA	NO HABILITA	HABILITA	36	NO HABILITA
5	ARDCO CONSTRUCCIONES	HABILITA	HABILITA	HABILITA	79	HABILITA
6	Consultoría Regulatoria	NO HABILITA	HABILITA	HABILITA	98.75	NO HABILITA

LOTE 15

No.	PROPONENTES	CAPACIDAD TECNICA	CAPACIDAD JURIDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	PUNTAJE	RESULTADO
1	SECOB S.A.S	HABILITA	HABILITA	HABILITA	93	NO HABILITA
2	FRANQUICIAS DE LAS	NO HABILITA	NO HABILITA	NO HABILITA	88.75	NO HABILITA

	AMERCIAS S.A.S.					

LOTE 16

No.	PROPONENTES	CAPACIDAD TECNICA	CAPACIDAD JURIDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	PUNTAJE	RESULTADO
1	SECOB S.A.S	HABILITA	HABILITA	HABILITA	73	HABILITA

Que durante el término de tres (3) días hábiles, esto es, desde el 28 de noviembre hasta el 30 de noviembre de 2025, se dio traslado de subsanación a todos los oferentes, pero de carácter jurídico y financiero, ya que técnicamente se omitió por error la información de subsanación y no se publicó en su totalidad.

Que el día 29 de octubre se publicó la evaluación técnica completa y definida por lotes y con el fin garantizar el principio de transparencia y selección objetiva, la entidad dio un nuevo término de traslado para que los proponentes se pronuncien exclusivamente sobre los aspectos que no fueron objeto de verificación.

Que durante el termino de tres (3) días hábiles, esto es, desde el 30 de noviembre hasta el 4 de noviembre de 2025 para lo relacionado con la evaluación técnica.

Que todos los proponentes presentaron documentos de subsanación y posterior a ello, la entidad procedió a realizar la publicación de la actualización del informe de evaluación el día 7 de noviembre de 2025.

Que el 7 de noviembre de 2025, se realizó la publicación de la actualización de la verificación y evaluación preliminar de las propuestas, en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II) https://www.secop.gov.co, y de conformidad con lo dispuesto en el numeral 2.12. del Capítulo II del Pliego de Condiciones, el Comité Evaluador del proceso procedió a publicar la calificación de todas las ofertas, incluso las no habilitadas, conforme a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.3.2. del decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 2 del Decreto 399 de 2021 - «Procedimiento del concurso de méritos»-, sin que, por este motivo, la asignación del puntaje publicada en el informe preliminar de evaluación de las ofertas generara la expectativa de habilitación de las propuestas que no cumplan con los requisitos previstos en el pliego, así:

LOTE 1

No.	PROPONENTES	CAPACIDAD TECNICA	CAPACIDAD JURIDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	PUNTAJE	RESULTADO
1	CONSORCIO INTERVENTORIA SOLAR OXI 2025	HABILITA	HABILITA	HABILITA	35.75	HABILITA
2	ARDCO CONSTRUCCIONES	HABILITA	HABILITA	HABILITA	65.50	HABILITA

LOTE 2

No.	PROPONENTES	CAPACIDAD TECNICA	CAPACIDAD JURIDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	PUNTAJE	RESULTADO
1	ALIANZA INTEGRAL DE PROYECTOS SAS BIC	NO HABILITA	HABILITA	HABILITA	11,50	NO HABILITA
2	SECOB SAS	HABILITA	HABILITA	HABILITA	52	HABILITA
3	CONSORCIO INTERVENTORIA SOLAR OXI 2025	HABILITA	HABILITA	HABILITA	100	HABILITA
4	NASHARA GROUP SAS	NO HABILITA	HABILITA	HABILITA	55,50	NO HABILITA
5	ARDCO CONSTRUCCIONES	HABILITA	HABILITA	HABILITA	65.50	HABILITA
6	Consultoría Regulatoria	NO HABILITA	HABILITA	HABILITA	49.25	NO HABILITA

LOTE 3

No.	PROPONENTES	CAPACIDAD TECNICA	CAPACIDAD JURIDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	PUNTAJE	RESULTADO
1	ALIANZA INTEGRAL DE PRODUCTOS SAS BIC	NO HABILITA	HABILITA	HABILITA	11,50	NO HABILITA
2	ISES SAS	NO HABILITA	HABILITA	HABILITA	88,75	NO HABILITA
3	CONSORCIO INTERVENTORIA SOLAR OXI 2025	HABILITA	HABILITA	HABILITA	100	HABILITA
4	UT NOVA ENERGIA 2025	HABILITA	HABILITA	HABILITA	99	HABILITA

LOTE 4

No.	PROPONENTES	CAPACIDAD TECNICA	CAPACIDAD JURIDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	PUNTAJE	RESULTADO
1	ALIANZA INTEGRAL DE PROYECTOS SAS BIC	NO HABILITA	HABILITA	HABILITADO	11,50	NO HABILITA
2	SECOB SAS	HABILITA	HABILITA	HABILITADO	79	HABILITA
3	CONSORCIO INTERVENTORIA SOLAR OXI 2025	HABILITA	HABILITA	HABILITADO	100	HABILITA

LOTE 5

No.	PROPONENTES	CAPACIDAD TECNICA	CAPACIDAD JURIDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	PUNTAJE	RESULTADO
1	CONSORCIO INTERVENTORIA SOLAR OXI 2025	HABILITA	HABILITA	HABILITA	100	HABILITA
2	SECOB SAS	HABILITA	HABILITA	HABILITA	46	HABILITA
3	CONSULTORIA REGULATORIA	NO HABILITA	HABILITA	HABILITA	64,25	NO HABILITA

LOTE 6

No.	PROPONENTES	CAPACIDAD TECNICA	CAPACIDAD JURIDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	PUNTAJE	RESULTADO
1	CONSORCIO INTERVENTORIA SOLAR OXI 2025	HABILITA	HABILITA	HABILITA	46	HABILITA

LOTE 7

No.	PROPONENTES	CAPACIDAD TECNICA	CAPACIDAD JURIDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	PUNTAJE	RESULTADO
1	SECOB S.A.S.	HABILITA	HABILITA	HABILITA	46	HABILITA
2	CONSORCIO INTERVENTORIA SOLAR OXI 2025	HABILITA	HABILITA	HABILITA	35,75	HABILITA
3	UT NOVA ENERGIA 2025	HABILITA	HABILITA	HABILITA	99	HABILITA
4	CONSULTORIA REGULATORIA	NO HABILITA	HABILITA	HABILITA	64,25	NO HABILITA

LOTE 8

No.	PROPONENTES	CAPACIDAD TECNICA	CAPACIDAD JURIDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	PUNTAJE	RESULTADO
1	ALIANZA INTEGRAL DE PROYECTOS SAS BIC	NO HABILITA	HABILITA	HABILITA	11,5	NO HABILITA
2	SECOB S.A.S.	HABILITA	HABILITA	HABILITA	68	HABILITA
3	CONSORCIO INTERVENTORIA	HABILITA	HABILITA	HABILITA	100	HABILITA

	SOLAR OXI 2025					
4	UT NOVA ENERGIA 2025	HABILITA	HABILITA	HABILITA	99	HABILITA

LOTE 9

No.	PROPONENTES	CAPACIDAD TECNICA	CAPACIDAD JURIDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	PUNTAJE	RESULTADO
1	SECOB S.A.S.	HABILITA	HABILITA	HABILITA	46	HABILITA

LOTE 10

No.	PROPONENTES	CAPACIDAD TECNICA	CAPACIDAD JURIDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	PUNTAJE	RESULTADO
1	ALIANZA INTEGRAL DE PROYECTOS SAS BIC	NO HABILITA	HABILITA	HABILITA	11.50	NO HABILITA
2	SECOB S.A.S.	HABILITA	HABILITA	HABILITA	46	HABILITA
3	CONSORCIO INTERVENTORIA SOLAR OXI 2025	HABILITA	HABILITA	HABILITA	38,75	HABILITA

LOTE 11

No.	PROPONENTES	CAPACIDAD TECNICA	CAPACIDAD JURIDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	PUNTAJE	RESULTADO
1	UT NOVA ENERGIA 2025	HABILITA	HABILITA	HABILITA	99	HABILITA

LOTE 12

NO SE PRESENTARON PROPONENTES

LOTE 13

No.	PROPONENTES	CAPACIDAD TECNICA	CAPACIDAD JURIDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	PUNTAJE	RESULTADO
1	ISES S.A.S	NO HABILITA	HABILITA	HABILITA	98.75	NO HABILITA
2	UT NOVA ENERGIA 2025	HABILITA	HABILITA	HABILITA	99	HABILITA

LOTE 14

No.	PROPONENTES	CAPACIDAD TECNICA	CAPACIDAD JURIDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	PUNTAJE	RESULTADO
1	ALIANZA INTEGRAL DE PROYECTOS SAS BIC	NO HABILITA	HABILITA	HABILITA	11.50	NO HABILITA
2	SECOB SAS	HABILITA	HABILITA	HABILITA	87	HABILITA
3	CONSORCIO INTERVENTORIA SOLAR OXI 2025	HABILITA	HABILITA	HABILITA	100	HABILITA
4	NASHARA GROUP SAS	HABILITA	HABILITA	HABILITA	1,50	HABILITA
5	ARDCO CONSTRUCCIONES	HABILITA	HABILITA	HABILITA	44,50	HABILITA
6	Consultoría Regulatoria	NO HABILITA	HABILITA	HABILITA	54.25	NO HABILITA

LOTE 15

No.	PROPONENTES	CAPACIDAD TECNICA	CAPACIDAD JURIDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	PUNTAJE	RESULTADO
1	SECOB S.A.S	HABILITA	HABILITA	HABILITA	93	NO HABILITA

2	FRANQUICIAS DE LAS AMERCIAS S.A.S.	NO HABILITA	NO HABILITA	NO HABILITA	88.75	NO HABILITA

LOTE 16

No.	PROPONENTES	CAPACIDAD TECNICA	CAPACIDAD JURIDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	PUNTAJE	RESULTADO
1	SECOB S.A.S	HABILITA	HABILITA	HABILITA	73	HABILITA

Que los proponentes UT NOVA ENERGIA 2025, ARDCO CONSTRUCCIONES S.A.S y SECOB S.A.S. presentaron observaciones al informe preliminar de evaluación publicado.

Que el día 10 de noviembre de 2025, se procedió a publicar nuevamente el informe técnico preliminar de evaluación ajustado, junto con las respuestas a las observaciones, ya que el comité técnico evaluador evidenció que, en tiempo se remitieron unas observaciones, las cuales varían el orden de elegibilidad del proceso por criterios ponderables.

Que para este informe no se corrió un nuevo traslado, teniendo en cuenta que el ajuste a la evaluación versa únicamente sobre los requisitos de ponderación, para los lotes 8,13 y 15, los cuales no son subsanables, por el contrario, solo procedió el termino para presentación de observaciones.

Que, se publicó el informe preliminar ajustado con el nuevo orden de elegibilidad, únicamente para los lotes 8,13 y 15 como consecuencia de ésta, modificó el informe de evaluación, con el siguiente resultado:

LOTE 8

No.	PROPONENTES	CAPACIDAD TECNICA	CAPACIDAD JURIDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	PUNTAJE	RESULTADO
1	ALIANZA INTEGRAL DE PROYECTOS SAS BIC	NO HABILITA	HABILITA	HABILITA	11,5	NO HABILITA
2	SECOB S.A.S.	HABILITA	HABILITA	HABILITA	68	HABILITA
3	CONSORCIO INTERVENTORIA SOLAR OXI 2025	HABILITA	HABILITA	HABILITA	100	HABILITA
4	UT NOVA ENERGIA 2025	HABILITA	HABILITA	HABILITA	91.75	HABILITA

LOTE 13

No.	PROPONENTES	CAPACIDAD TECNICA	CAPACIDAD JURIDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	PUNTAJE	RESULTADO
1	ISES S.A.S	NO HABILITA	HABILITA	HABILITA	98.75	NO HABILITA
2	UT NOVA ENERGIA 2025	HABILITA	HABILITA	HABILITA	91.75	HABILITA

LOTE 15

No.	PROPONENTES	CAPACIDAD TECNICA	CAPACIDAD JURIDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	PUNTAJE	RESULTADO
1	SECOB S.A.S	HABILITA	HABILITA	HABILITA	93	NO HABILITA
2	FRANQUICIAS DE LAS AMERCIAS S.A.S.	NO HABILITA	NO HABILITA	NO HABILITA	88.75	NO HABILITA

Que los proponentes CONSORCIO INTERVENTORIA SOLAR OXI 2025, UT NOVA ENERGIA 2025, ALIANZA INTEGRAL DE PROYECTOS SAS BIC, y SECOB S.A.S. presentaron observaciones al informe de evaluación publicado.

Que el día 20 de noviembre de 2025, se publicó Adenda No. 4 modificando el cronograma conforme a la solicitud del área técnica y financiera con el fin de culminar la evaluación definitiva y proceder con su publicación.

Que el día 25 de noviembre de 2025, se publicó Adenda No. 5 modificando el cronograma conforme a la solicitud del área técnica y financiera con el fin de culminar la evaluación definitiva y contestar todas las observaciones y así proceder con su publicación y adjudicación.

Que el día 26 de noviembre de 2025, la entidad publicó la respuesta a las observaciones y como consecuencia de ésta, modificó el informe de evaluación, con el siguiente resultado:

LOTE 1

No.	PROPONENTES	CAPACIDAD TECNICA	CAPACIDAD JURIDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	PUNTAJE	RESULTADO
1	CONSORCIO INTERVENTORIA SOLAR OXI 2025	HABILITA	HABILITA	HABILITA	35.75	HABILITA
2	ARDCO CONSTRUCCIONES	HABILITA	HABILITA	HABILITA	65.50	HABILITA

LOTE 2

No.	PROPONENTES	CAPACIDAD TECNICA	CAPACIDAD JURIDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	PUNTAJE	RESULTADO
1	ALIANZA INTEGRAL DE PROYECTOS SAS BIC	NO HABILITA	HABILITA	HABILITA	11,50	NO HABILITA
2	SECOB SAS	HABILITA	HABILITA	HABILITA	52	HABILITA
3	CONSORCIO INTERVENTORIA SOLAR OXI 2025	HABILITA	HABILITA	HABILITA	100	HABILITA
4	NASHARA GROUP SAS	HABILITA	HABILITA	HABILITA	55,50	HABILITA
5	ARDCO CONSTRUCCIONES	HABILITA	HABILITA	HABILITA	65.50	HABILITA
6	Consultoría Regulatoria	NO HABILITA	HABILITA	HABILITA	49.25	NO HABILITA

LOTE 3

No.	PROPONENTES	CAPACIDAD TECNICA	CAPACIDAD JURIDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	PUNTAJE	RESULTADO
1	ALIANZA INTEGRAL DE PRODUCTOS SAS BIC	NO HABILITA	HABILITA	HABILITA	11,50	NO HABILITA
2	ISES SAS	HABILITA	HABILITA	HABILITA	88,75	HABILITA
3	CONSORCIO INTERVENTORIA SOLAR OXI 2025	HABILITA	HABILITA	HABILITA	100	HABILITA
4	UT NOVA ENERGIA 2025	HABILITA	HABILITA	HABILITA	99	HABILITA

LOTE 4

No.	PROPONENTES	CAPACIDAD TECNICA	CAPACIDAD JURIDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	PUNTAJE	RESULTADO
1	ALIANZA INTEGRAL DE PROYECTOS SAS BIC	NO HABILITA	HABILITA	HABILITADO	11,50	NO HABILITA
2	SECOB SAS	HABILITA	HABILITA	HABILITADO	79	HABILITA
3	CONSORCIO INTERVENTORIA SOLAR OXI 2025	HABILITA	HABILITA	HABILITADO	100	HABILITA

LOTE 5

No.	PROPONENTES	CAPACIDAD TECNICA	CAPACIDAD JURIDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	PUNTAJE	RESULTADO
1	CONSORCIO INTERVENTORIA SOLAR OXI 2025	HABILITA	HABILITA	HABILITA	100	HABILITA
2	SECOB SAS	HABILITA	HABILITA	HABILITA	46	HABILITA
3	CONSULTORIA REGULATORIA	HABILITA	HABILITA	HABILITA	64,25	HABILITA

LOTE 6

No.	PROPONENTES	CAPACIDAD TECNICA	CAPACIDAD JURIDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	PUNTAJE	RESULTADO
1	CONSORCIO INTERVENTORIA SOLAR OXI 2025	HABILITA	HABILITA	HABILITA	46	HABILITA

LOTE 7

No.	PROPONENTES	CAPACIDAD TECNICA	CAPACIDAD JURIDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	PUNTAJE	RESULTADO
1	SECOB S.A.S.	HABILITA	HABILITA	HABILITA	46	HABILITA
2	CONSORCIO INTERVENTORIA SOLAR OXI 2025	HABILITA	HABILITA	HABILITA	35,75	HABILITA
3	UT NOVA ENERGIA 2025	HABILITA	HABILITA	HABILITA	99	HABILITA
4	CONSULTORIA REGULATORIA	HABILITA	HABILITA	HABILITA	64,25	HABILITA

LOTE 8

No.	PROPONENTES	CAPACIDAD TECNICA	CAPACIDAD JURIDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	PUNTAJE	RESULTADO
1	ALIANZA INTEGRAL DE PROYECTOS SAS BIC	NO HABILITA	HABILITA	HABILITA	11,5	NO HABILITA
2	SECOB S.A.S.	HABILITA	HABILITA	HABILITA	68	HABILITA
3	CONSORCIO INTERVENTORIA SOLAR OXI 2025	HABILITA	HABILITA	HABILITA	100	HABILITA
4	UT NOVA ENERGIA 2025	HABILITA	HABILITA	HABILITA	91.75	HABILITA

LOTE 9

No.	PROPONENTES	CAPACIDAD TECNICA	CAPACIDAD JURIDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	PUNTAJE	RESULTADO
1	SECOB S.A.S.	HABILITA	HABILITA	HABILITA	46	HABILITA

LOTE 10

No.	PROPONENTES	CAPACIDAD TECNICA	CAPACIDAD JURIDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	PUNTAJE	RESULTADO
1	ALIANZA INTEGRAL DE PROYECTOS SAS BIC	NO HABILITA	HABILITA	HABILITA	11.50	NO HABILITA
2	SECOB S.A.S.	HABILITA	HABILITA	HABILITA	46	HABILITA
3	CONSORCIO INTERVENTORIA SOLAR OXI 2025	HABILITA	HABILITA	HABILITA	38,75	HABILITA

LOTE 11

No.	PROPONENTES	CAPACIDAD TECNICA	CAPACIDAD JURIDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	PUNTAJE	RESULTADO
1	UT NOVA ENERGIA 2025	HABILITA	HABILITA	HABILITA	99	HABILITA

LOTE 12

NO SE PRESENTARON PROPONENTES

LOTE 13

No.	PROPONENTES	CAPACIDAD TECNICA	CAPACIDAD JURIDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	PUNTAJE	RESULTADO
1	ISES S.A.S	HABILITA	HABILITA	HABILITA	98.75	HABILITA
2	UT NOVA ENERGIA 2025	HABILITA	HABILITA	HABILITA	91.75	HABILITA

LOTE 14

No.	PROPONENTES	CAPACIDAD TECNICA	CAPACIDAD JURIDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	PUNTAJE	RESULTADO
1	ALIANZA INTEGRAL DE PROYECTOS SAS BIC	NO HABILITA	HABILITA	HABILITA	11.50	NO HABILITA
2	SECOB SAS	HABILITA	HABILITA	HABILITA	87	HABILITA
3	CONSORCIO INTERVENTORIA SOLAR OXI 2025	HABILITA	HABILITA	HABILITA	100	HABILITA
4	NASHARA GROUP SAS	HABILITA	HABILITA	HABILITA	1,50	HABILITA
5	ARDCO CONSTRUCCIONES	HABILITA	HABILITA	HABILITA	44,50	HABILITA
6	Consultoría Regulatoria	NO HABILITA	HABILITA	HABILITA	54.25	NO HABILITA

LOTE 15

No.	PROPONENTES	CAPACIDAD TECNICA	CAPACIDAD JURIDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	PUNTAJE	RESULTADO
1	SECOB S.A.S	HABILITA	HABILITA	HABILITA	93	NO HABILITA
2	FRANQUICIAS DE LAS AMERCIAS S.A.S.	NO HABILITA	NO HABILITA	NO HABILITA	88.75	NO HABILITA

Que, de acuerdo con lo anterior, el orden de elegibilidad por lote es el siguiente:

LOTE 1:

No.	PROPONENTE	PUNTAJE
1.	**CONSORCIO INTERVENTORIA SOLAR OXI 2025**	**35.65**
2.	**ARDCO CONSTRUCCIONES**	**65.50**

LOTE 2:

No.	PROPONENTE	PUNTAJE
1.	**ALIANZA INTEGRAL DE PROYECTOS SAS BIC**	**11.50**
2.	**SECOB S.A.S.**	**52**
3.	**CONSORCIO INTERVENTORIA SOLAR OXI 2025**	**100**
4.	**NASHARA GROUP S.A.S.**	**55.50**
5.	**ARDO CONSTRUCCIONES**	**65.50**
6.	**CONSULTORIA REGULATORIA**	**49.25**

LOTE 3:

No.	PROPONENTE	PUNTAJE
1.	ALIANZA INTEGRAL DE PROYECTOS SAS BIC	11.50
2.	ISES S.A.S.	88.75
3.	CONSORCIO INTERVENTORIA SOLAR OXI 2025	100
4.	UT NOVA ENERGIA 2025	99

LOTE 4:

No.	PROPONENTE	PUNTAJE
1.	ALIANZA INTEGRAL DE PROYECTOS SAS BIC	11.50
2.	SECOB S.A.S.	79
3.	CONSORCIO INTERVENTORIA SOLAR OXI 2025	100

LOTE 5:

No.	PROPONENTE	PUNTAJE
1.	CONSULTORIA REGULATORIA	64.25
2.	SECOB S.A.S.	46
3.	CONSORCIO INTERVENTORIA SOLAR OXI 2025	100

LOTE 6:

No.	PROPONENTE	PUNTAJE
1.	CONSORCIO INTERVENTORIA SOLAR OXI 2025	46

LOTE 7:

No.	PROPONENTE	PUNTAJE
1.	CONSULTORIA REGULATORIA	64.25
2.	SECOB S.A.S.	46
3.	CONSORCIO INTERVENTORIA SOLAR OXI 2025	35.75
4.	UT NOVA ENERGIA 2025	99

LOTE 8:

No.	PROPONENTE	PUNTAJE
1.	ALIANZA INTEGRAL DE PROYECTOS SAS BIC	11.50
2.	SECOB S.A.S.	68
3.	CONSORCIO INTERVENTORIA SOLAR OXI 2025	100
4.	UT NOVA ENERGIA 2025	91.75

LOTE 9

No.	PROPONENTE	PUNTAJE
1.	SECO S.A.S.	46

LOTE 10

No.	PROPONENTE	PUNTAJE
1.	ALIANZA INTEGRAL DE PROYECTOS SAS BIC	11.50
2.	SECOB S.A.S.	46
3.	CONSORCIO INTERVENTORIA SOLAR OXI 2025	38.75

LOTE 11

No.	PROPONENTE	PUNTAJE
1.	UT NOVA ENERGIA 2025	99

LOTE 12

NO SE PRESENTARON PROPONENTES

LOTE 13

No.	PROPONENTE	PUNTAJE
1.	UT NOVA ENERGIA 2025	98.75
2.	ISES S.A.S.	91.75

LOTE 14

No.	PROPONENTE	PUNTAJE
1.	ALIANZA INTEGRAL DE PROYECTOS SAS BIC	11.50
2.	SECOB S.A.S.	87
3.	CONSORCIO INTERVENTORIA SOLAR OXI 2025	100
4.	NASHARA GROUP S.A.S.	1.5
5.	ARDO CONSTRUCCIONES	44.50
6.	CONSULTORIA REGULATORIA	54.25

LOTE 15

No.	PROPONENTE	PUNTAJE
1.	SECOB S.A.S.	93
2.	FRANQUICIAS DE LAS AMERICAS SAS	85.75

LOTE 16

No.	PROPONENTE	PUNTAJE
1.	SECOB S.A.S.	73

Que, por consiguiente, el proponente que se encuentra en el primer orden de elegibilidad y su oferta se encuentra ajustada al presupuesto del proceso, para cada lote, es el siguiente:

LOTE 1:

VALOR PRESUPUESTO INCLUIDO IVA	VALOR DE LA OFERTA DE **ARDO CONSTRUCCIONES**
$127.786.102,00	**$127.786.102,00**

LOTE 2:

VALOR PRESUPUESTO INCLUIDO IVA	VALOR DE LA OFERTA DE **CONSORCIO INTERVENTORIA SOLAR OXI 2025**
$803.616.588	**$ 803.616.520**

LOTE 3:

VALOR PRESUPUESTO INCLUIDO IVA	VALOR DE LA OFERTA DE **CONSORCIO INTERVENTORIA SOLAR OXI**

	2025
$1.521.026.275	$1.521.026.227

LOTE 4:

VALOR PRESUPUESTO INCLUIDO IVA	VALOR DE LA OFERTA DE **CONSORCIO INTERVENTORIA SOLAR OXI 2025**
$1.288.328.354	$1.288.328.272

LOTE 5:

VALOR PRESUPUESTO INCLUIDO IVA	VALOR DE LA OFERTA DE **CONSORCIO INTERVENTORIA SOLAR OXI 2025**
$410.070.927	$410.070.906

LOTE 6:

VALOR PRESUPUESTO INCLUIDO IVA	VALOR DE LA OFERTA DE **CONSORCIO INTERVENTORIA SOLAR OXI 2025**
$171.257.399	$171.257.303

LOTE 7:

VALOR PRESUPUESTO INCLUIDO IVA	VALOR DE LA OFERTA DE **UT NOVA ENERGIA 2025**
$305.411.391	$305.411.390

LOTE 8:

VALOR PRESUPUESTO INCLUIDO IVA	VALOR DE LA OFERTA DE **CONSORCIO INTERVENTORIA SOLAR OXI 2025**
$1.101.933.043	$1.101.932.979

LOTE 9

VALOR PRESUPUESTO INCLUIDO IVA	VALOR DE LA OFERTA DE **SECOB S.A.S.**
$196.626.349	$196.626.349

LOTE 10

VALOR PRESUPUESTO INCLUIDO IVA	VALOR DE LA OFERTA DE **SECOB SA.S.**
$658.416.859	$658.416.859

LOTE 11

VALOR PRESUPUESTO INCLUIDO IVA	VALOR DE LA OFERTA DE **UT NOVA ENERGIA 2025**
$522.498.668	$522.498.667

LOTE 12
NO SE PRESENTARON PROPONENTES

LOTE 13

VALOR PRESUPUESTO INCLUIDO IVA	VALOR DE LA OFERTA DE **ISES S.A.S.**
$272.747.727	$272.747.146

LOTE 14

VALOR PRESUPUESTO INCLUIDO IVA	VALOR DE LA OFERTA D**E CONSORCIO INTERVENTORIA SOLAR OXI 2025**
$1.612.619.115	$1.612.619.099

LOTE 15

VALOR PRESUPUESTO INCLUIDO IVA	VALOR DE LA OFERTA DE **SECOB S.A.S.**
$308.898.259	$308.898.259

LOTE 16

VALOR PRESUPUESTO INCLUIDO IVA	VALOR DE LA OFERTA **DE SECOB S.A.S.**
$384.290.623	$384.290.622

Que, en virtud de lo anterior, el comité evaluador recomienda la adjudicación del proceso de Concurso de Méritos No. CM-003-2025, para cada uno de los lotes, de la siguiente manera:

Lote 1: al oferente **ARDCO CONSTRUCCIONES S.A.S,** identificado con Nit. 844000433-8, por el valor de **CIENTO VEINTISIETE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CIENTO DOS PESOS M/CTE ($127.786.102,00)** incluido IVA y todos impuestos, gravámenes, retenciones, y demás costos directos e indirectos que la ejecución del contrato conlleve.

Lote 2: al oferente **CONSORCIO INTERVENTORIA SOLAR OXI 2025** integrado por PROINGES S.A.S identificado con Nit. 802.023.429-4, con un porcentaje de participación del 55%, GEPROING S.A.S con Nit. 901.358.138-3, con un porcentaje de participación del 41%, Y CIVEL S.A.S. identificado con Nit. 900.552.258-6, con un porcentaje de participación del 4%, por el valor de **OCHOCIENTOS TRES MILLONES SEISCIENTOS DIESISEIS MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($803.616.520)**, incluido IVA y todos impuestos, gravámenes, retenciones, y demás costos directos e indirectos que la ejecución del contrato conlleve.

Lote 3: al oferente **CONSORCIO INTERVENTORIA SOLAR OXI 2025** integrado por PROINGES S.A.S identificado con Nit. 802.023.429-4, con un porcentaje de participación del 55%, GEPROING S.A.S con Nit. 901.358.138-3, con un porcentaje de participación del 41%, Y CIVEL S.A.S. identificado con Nit. 900.552.258-6, con un porcentaje de participación del 4%, por el valor de **UN MIL QUINIENTOS VEINTIUN MILLONES VEINTESIS MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE PESOS M/CTE, ($1.521.026.227**), incluido IVA y todos impuestos, gravámenes, retenciones, y demás costos directos e indirectos que la ejecución del contrato conlleve.

Lote 4: al oferente **CONSORCIO INTERVENTORIA SOLAR OXI 2025** integrado por PROINGES S.A.S identificado con Nit. 802.023.429-4, con un porcentaje de participación del 55%, GEPROING S.A.S con Nit. 901.358.138-3, con un porcentaje de participación del 41%, Y CIVEL S.A.S. identificado con Nit. 900.552.258-6, con un porcentaje de participación del 4%, por el valor de **UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO**

MILLONES TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE (1.288.328.272), incluido IVA y todos impuestos, gravámenes, retenciones, y demás costos directos e indirectos que la ejecución del contrato conlleve.

Lote 5: al oferente **CONSORCIO INTERVENTORIA SOLAR OXI 2025** integrado por PROINGES S.A.S identificado con Nit. 802.023.429-4, con un porcentaje de participación del 55%, GEPROING S.A.S con Nit. 901.358.138-3, con un porcentaje de participación del 41%, Y CIVEL S.A.S. identificado con Nit. 900.552.258-6, con un porcentaje de participación del 4%, por el valor de **CUATROCIENTOS DIEZ MILLONES SETENTA MIL NOVECIENTOS SEIS PESOS M/CTE, ($410.070.906**) incluido IVA y todos impuestos, gravámenes, retenciones, y demás costos directos e indirectos que la ejecución del contrato conlleve.

Lote 6: al oferente **CONSORCIO INTERVENTORIA SOLAR OXI 2025** integrado por PROINGES S.A.S identificado con Nit. 802.023.429-4, con un porcentaje de participación del 55%, GEPROING S.A.S con Nit. 901.358.138-3, con un porcentaje de participación del 41%, Y CIVEL S.A.S. identificado con Nit. 900.552.258-6, con un porcentaje de participación del 4%, por el valor de **CIENTO SESENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TRES PESOS M/CTE ($171.257.303**) incluido IVA y todos impuestos, gravámenes, retenciones, y demás costos directos e indirectos que la ejecución del contrato conlleve.

Lote 7: al oferente **UT NOVA ENERGIA 2025**, integrado por ANTER S.A.S. identificado con Nit. 800.226.845-1, con un porcentaje de participación del 40%. SEGEN INGENERIA S.A.S. con Nit. 900.593.872-8, con un porcentaje de participación del 45%. WEB INGENERIA S.A.S. con Nit. 900.147.753-4, con un porcentaje de participación del 15%, por un valor de **TRESCIENTOS CINCO MILLONES CUATROCIENTOS ONCE MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE ($305.411.390)** incluido IVA y todos impuestos, gravámenes, retenciones, y demás costos directos e indirectos que la ejecución del contrato conlleve.

Lote 8: al oferente **CONSORCIO INTERVENTORIA SOLAR OXI 2025** integrado por PROINGES S.A.S identificado con Nit. 802.023.429-4, con un porcentaje de participación del 55%, GEPROING S.A.S con Nit. 901.358.138-3, con un porcentaje de participación del 41%, Y CIVEL S.A.S. identificado con Nit. 900.552.258-6, con un porcentaje de participación del 4%, por el valor de **UN MIL MILLONES CIENTO UN MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($1.101.932.979).** incluido IVA y todos impuestos, gravámenes, retenciones, y demás costos directos e indirectos que la ejecución del contrato conlleve.

Lote 9: al oferente **SERVICIOS DE CONSULTORIA OBRAS Y BIENES SAS "SECOB S.A.S.",** identificado con Nit. 900.115.339-0, por el valor de **CIENTO NOVENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS VEINTISEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($196.626.349) incluido** IVA y todos impuestos, gravámenes, retenciones, y demás costos directos e indirectos que la ejecución del contrato conlleve.

Lote 10: al oferente **SERVICIOS DE CONSULTORIA OBRAS Y BIENES SAS "SECOB S.A.S.",** identificado con Nit. 900.115.339-0, por el valor de **SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($658.416.859) incluido** IVA y todos impuestos, gravámenes, retenciones, y demás costos directos e indirectos que la ejecución del contrato conlleve.

Lote 11: al oferente **UT NOVA ENERGIA 2025**, integrado por ANTER S.A.S. identificado con Nit. 800.226.845-1, con un porcentaje de participación del 40%. SEGEN INGENERIA S.A.S. con Nit. 900.593.872-8, con un porcentaje de participación del 45%. WEB INGENERIA S.A.S. con Nit. 900.147.753-4, con un porcentaje de participación del 15%, por un valor de **QUINIENTOS VEINTIDOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($522.498.667)** incluido IVA y todos impuestos, gravámenes, retenciones, y demás costos directos e indirectos que la ejecución del contrato conlleve.

Lote 12: De acuerdo con el Literal i del numeral 25 del pliego de condiciones al no haberse presentado propuesta alguna, procede la declaratoria de desierto.

Lote 13: al oferente INGENIERIA Y SOLUCIONES ESPECIALIZADAS S.A.S. (ISES S.A.S.), identificado con Nit. 900.413.588 - 6, por un valor de **DOSCIENTOS SENTENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y**

SEIS PESOS M/CTE ($272.747.146) incluido IVA y todos impuestos, gravámenes, retenciones, y demás costos directos e indirectos que la ejecución del contrato conlleve.

Lote 14: al oferente **CONSORCIO INTERVENTORIA SOLAR OXI 2025** integrado por PROINGES S.A.S identificado con Nit. 802.023.429-4, con un porcentaje de participación del 55%, GEPROING S.A.S con Nit. 901.358.138-3, con un porcentaje de participación del 41%, Y CIVEL S.A.S. identificado con Nit. 900.552.258-6, con un porcentaje de participación del 4%, por el valor de **UN MIL SEISCIENTOS DOCE MILLONES SEISCIENTOS DIECINUEVE MIL NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($1.612.619.099).** incluido IVA y todos impuestos, gravámenes, retenciones, y demás costos directos e indirectos que la ejecución del contrato conlleve.

Lote 15: al oferente **SERVICIOS DE CONSULTORIA OBRAS Y BIENES SAS "SECOB S.A.S.",** identificado con Nit. 900.115.339-0, por el valor de **TRESCIENTOS OCHO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($308.898.259) incluido** IVA y todos impuestos, gravámenes, retenciones, y demás costos directos e indirectos que la ejecución del contrato conlleve.

Lote 16: al oferente **SERVICIOS DE CONSULTORIA OBRAS Y BIENES SAS "SECOB S.A.S.",** identificado con Nit. 900.115.339-0, por el valor de **TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL SEISCIENTOS VEINTIDOS PESOS M/CTE ($384.290.622) incluido** IVA y todos impuestos, gravámenes, retenciones, y demás costos directos e indirectos que la ejecución del contrato conlleve.

Los anteriores valores, en atención a lo dispuesto en el estudio previo que hace parte integral del pliego de condiciones definitivo.

Que de conformidad con lo dispuesto en el inciso 3 del artículo 9º de la Ley 1150 de 2007, el acto de adjudicación es irrevocable y obliga a la entidad y al adjudicatario.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1. Adjudicar cada uno de los lotes del proceso de concurso de méritos No. CM-003-2025, cuyo objeto es: "*Contratar la interventoría administrativa, técnica, jurídica, ambiental, social, financiera y contable para los convenios de obras por impuestos en la línea de energía eléctrica suscritos por el Ministerio de Minas y Energía en la vigencia 2024".*

, así:

Lote 1: al oferente **ARDCO CONSTRUCCIONES S.A.S,** identificado con Nit. 844000433-8, por el valor de **CIENTO VEINTISIETE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CIENTO DOS PESOS M/CTE ($127.786.102,00)** incluido IVA y todos impuestos, gravámenes, retenciones, y demás costos directos e indirectos que la ejecución del contrato conlleve.

Lote 2: al oferente **CONSORCIO INTERVENTORIA SOLAR OXI 2025** integrado por PROINGES S.A.S identificado con Nit. 802.023.429-4, con un porcentaje de participación del 55%, GEPROING S.A.S con Nit. 901.358.138-3, con un porcentaje de participación del 41%, Y CIVEL S.A.S. identificado con Nit. 900.552.258-6, con un porcentaje de participación del 4%, por el valor de **OCHOCIENTOS TRES MILLONES SEISCIENTOS DIESISEIS MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($803.616.520)**, incluido IVA y todos impuestos, gravámenes, retenciones, y demás costos directos e indirectos que la ejecución del contrato conlleve.

Lote 3: al oferente **CONSORCIO INTERVENTORIA SOLAR OXI 2025** integrado por PROINGES S.A.S identificado con Nit. 802.023.429-4, con un porcentaje de participación del 55%, GEPROING S.A.S con Nit. 901.358.138-3, con un porcentaje de participación del 41%, Y CIVEL S.A.S. identificado con Nit. 900.552.258-6, con un porcentaje de participación del 4%, por el valor de **UN MIL QUINIENTOS VEINTIUN MILLONES VEINTESIS MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE PESOS M/CTE, ($1.521.026.227**), incluido IVA y todos impuestos, gravámenes, retenciones, y demás costos directos e indirectos que la ejecución del contrato conlleve.

Lote 4: al oferente **CONSORCIO INTERVENTORIA SOLAR OXI 2025** integrado por PROINGES S.A.S identificado con Nit. 802.023.429-4, con un porcentaje de participación del 55%, GEPROING S.A.S con Nit. 901.358.138-3, con un porcentaje de participación del 41%, Y CIVEL S.A.S. identificado con Nit. 900.552.258-6, con un porcentaje de participación del 4%, por el valor de **UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE (1.288.328.272)**, incluido IVA y todos impuestos, gravámenes, retenciones, y demás costos directos e indirectos que la ejecución del contrato conlleve.

Lote 5: al oferente **CONSORCIO INTERVENTORIA SOLAR OXI 2025** integrado por PROINGES S.A.S identificado con Nit. 802.023.429-4, con un porcentaje de participación del 55%, GEPROING S.A.S con Nit. 901.358.138-3, con un porcentaje de participación del 41%, Y CIVEL S.A.S. identificado con Nit. 900.552.258-6, con un porcentaje de participación del 4%, por el valor de **CUATROCIENTOS DIEZ MILLONES SETENTA MIL NOVECIENTOS SEIS PESOS M/CTE, ($410.070.906**) incluido IVA y todos impuestos, gravámenes, retenciones, y demás costos directos e indirectos que la ejecución del contrato conlleve.

Lote 6: al oferente **CONSORCIO INTERVENTORIA SOLAR OXI 2025** integrado por PROINGES S.A.S identificado con Nit. 802.023.429-4, con un porcentaje de participación del 55%, GEPROING S.A.S con Nit. 901.358.138-3, con un porcentaje de participación del 41%, Y CIVEL S.A.S. identificado con Nit. 900.552.258-6, con un porcentaje de participación del 4%, por el valor de **CIENTO SESENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TRES PESOS M/CTE ($171.257.303**) incluido IVA y todos impuestos, gravámenes, retenciones, y demás costos directos e indirectos que la ejecución del contrato conlleve.

Lote 7: al oferente **UT NOVA ENERGIA 2025**, integrado por ANTER S.A.S. identificado con Nit. 800.226.845-1, con un porcentaje de participación del 40%. SEGEN INGENERIA S.A.S. con Nit. 900.593.872-8, con un porcentaje de participación del 45%. WEB INGENERIA S.A.S. con Nit. 900.147.753-4, con un porcentaje de participación del 15%, por un valor de **TRESCIENTOS CINCO MILLONES CUATROCIENTOS ONCE MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE ($305.411.390)** incluido IVA y todos impuestos, gravámenes, retenciones, y demás costos directos e indirectos que la ejecución del contrato conlleve.

Lote 8: al oferente **CONSORCIO INTERVENTORIA SOLAR OXI 2025** integrado por PROINGES S.A.S identificado con Nit. 802.023.429-4, con un porcentaje de participación del 55%, GEPROING S.A.S con Nit. 901.358.138-3, con un porcentaje de participación del 41%, Y CIVEL S.A.S. identificado con Nit. 900.552.258-6, con un porcentaje de participación del 4%, por el valor de **UN MIL MILLONES CIENTO UN MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($1.101.932.979).** incluido IVA y todos impuestos, gravámenes, retenciones, y demás costos directos e indirectos que la ejecución del contrato conlleve.

Lote 9: al oferente **SERVICIOS DE CONSULTORIA OBRAS Y BIENES SAS "SECOB S.A.S.",** identificado con Nit. 900.115.339-0, por el valor de **CIENTO NOVENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS VEINTISEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($196.626.349) incluido** IVA y todos impuestos, gravámenes, retenciones, y demás costos directos e indirectos que la ejecución del contrato conlleve.

Lote 10: al oferente **SERVICIOS DE CONSULTORIA OBRAS Y BIENES SAS "SECOB S.A.S.",** identificado con Nit. 900.115.339-0, por el valor de **SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($658.416.859) incluido** IVA y todos impuestos, gravámenes, retenciones, y demás costos directos e indirectos que la ejecución del contrato conlleve.

Lote 11: al oferente **UT NOVA ENERGIA 2025**, integrado por ANTER S.A.S. identificado con Nit. 800.226.845-1, con un porcentaje de participación del 40%. SEGEN INGENERIA S.A.S. con Nit. 900.593.872-8, con un porcentaje de participación del 45%. WEB INGENERIA S.A.S. con Nit. 900.147.753-4, con un porcentaje de participación del 15%, por un valor de **QUINIENTOS VEINTIDOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($522.498.667)** incluido IVA y todos impuestos, gravámenes, retenciones, y demás costos directos e indirectos que la ejecución del contrato conlleve.

Lote 12: De acuerdo con el Literal i del numeral 25 del pliego de condiciones al no haberse presentado propuesta alguna, procede la declaratoria de desierto.

Lote 13: al oferente INGENIERIA Y SOLUCIONES ESPECIALIZADAS S.A.S. (ISES S.A.S.), identificado con Nit. 900.413.588 - 6, por un valor de **DOSCIENTOS SENTENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($272.747.146)** incluido IVA y todos impuestos, gravámenes, retenciones, y demás costos directos e indirectos que la ejecución del contrato conlleve.

Lote 14: al oferente **CONSORCIO INTERVENTORIA SOLAR OXI 2025** integrado por PROINGES S.A.S identificado con Nit. 802.023.429-4, con un porcentaje de participación del 55%, GEPROING S.A.S con Nit. 901.358.138-3, con un porcentaje de participación del 41%, Y CIVEL S.A.S. identificado con Nit. 900.552.258-6, con un porcentaje de participación del 4%, por el valor de **UN MIL SEISCIENTOS DOCE MILLONES SEISCIENTOS DIECINUEVE MIL NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($1.612.619.099).** incluido IVA y todos impuestos, gravámenes, retenciones, y demás costos directos e indirectos que la ejecución del contrato conlleve.

Lote 15: al oferente **SERVICIOS DE CONSULTORIA OBRAS Y BIENES SAS "SECOB S.A.S.",** identificado con Nit. 900.115.339-0, por el valor de **TRESCIENTOS OCHO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($308.898.259) incluido** IVA y todos impuestos, gravámenes, retenciones, y demás costos directos e indirectos que la ejecución del contrato conlleve.

Lote 16: al oferente **SERVICIOS DE CONSULTORIA OBRAS Y BIENES SAS "SECOB S.A.S.",** identificado con Nit. 900.115.339-0, por el valor de **TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL SEISCIENTOS VEINTIDOS PESOS M/CTE ($384.290.622) incluido** IVA y todos impuestos, gravámenes, retenciones, y demás costos directos e indirectos que la ejecución del contrato conlleve ato conlleve.

La apropiación presupuestal de los dieciséis (16) lotes se realiza de acuerdo con el artículo 1.6.6.4.3. Interventoría del Decreto 1625 de 2016: "(…) *Para los efectos del presente artículo, la disponibilidad de los recursos suficientes y libres para atender la asunción de compromisos adquiridos con la contratación de la interventoría por parte de la entidad nacional competente se acreditará con la certificación de disponibilidad de los recursos que emita la fiduciaria en la cual se haya constituido el patrimonio autónomo.*"

Artículo 2. El valor de cada contrato adjudicado será pagado conforme se estableció en el Pliego de Condiciones Definitivo y documentos que hacen parte integral del mismo.

Artículo 3. Publicar la presente resolución en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II).

Artículo 4. Notificar el presente Acto Administrativo a **ARDCO CONSTRUCCIONES S.A.S,** representados legalmente por la señora F**ONSECA BUSTACARA NANCY LUCERO**, identificada con cedula de ciudadanía No. 51.930.331 expedida en Bogotá D.C., al **CONSORCIO INTERVENTORIA SOLAR OXI 2025,** representados legalmente por los señores **ALEX HUMBERTO RODRIGUEZ ROJAS**, identificado con numero de cedula de ciudadanía No. 91.075.644 expedida en San Gil, Santander y el señor **JAMES MARTINEZ GALLEGO** con numero de cedula de ciudadanía No. 6.400.932 expedida en Pradera, Valle y JUAN CAMILO WILCHES REINA, identificado con numero de cedula 80.804.713 de Bogotá, a la **UT NOVA ENERGIA 2025,** representados legalmente por el señor **MIGUEL ANTONIO SANTACRUZ VARELA**, identificado con numero de cedula 16.746.429 expedida en Cali, Valle del Cauca, **NESTOR RAUL VIDAL HERNANDEZ,** identificado con cedula de ciudadanía 94.226.890 expedida en Zarzal, Valle del Cauca, y el señor **WALTER ENRIQUE GARCIA BLANDON**, identificado con cedula de ciudadanía 12,914,601 expedida en Tumaco, Nariño, a **SERVICIOS DE CONSULTORIA OBRAS Y BIENES SAS "SECOB S.A.S.",** representado legalmente por el señor **DIEGO GERARDO ROJAS GOMEZ,** identificado con cedula de ciudadanía 74.859.089, expedido en Simacota, Santander, a **INGENIERIA Y SOLUCIONES ESPECIALIZADAS S.A.S. (ISES S.A.S.), r**epresentado legalmente por la señor GERMAN GARCIA VALENZUELA, identificado con numero de cedula 10.254.814, expedida en Manizales, Caldas, por medio

del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II) de acuerdo con el numeral 7 de la carta de presentación de la oferta, y en virtud de lo establecido en el Artículo 53 y siguientes del CPACA de la Ley 1437 de 2011 y comuníquese a los demás interesados.

Artículo 5. Vigencia. El presente acto administrativo rige a partir del día siguiente a su notificación de conformidad con lo establecido en el artículo 87 de la ley 1437 de 2011, y contra el mismo no procede recurso alguno.

Dada en Bogotá, D.C., a los 01 días del mes de Diciembre de 2025.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



Elkin Leonardo Pérez Zambrano
Secretario General
Secretaría General

Documento firmado electrónicamente amparado en las disposiciones referidas por la Ley 527 de 1999.
Elaboró: Joan Jorge Sebastian Reyes Rodríguez
Revisó: Luis Alberto Garay Arévalo, Franklin Junior Rada Charris, Maria Camila Barragan Rodriguez, Claudia Milena Vásquez Chiquiza , Elkin Leonardo Pérez Zambrano
Aprobó: Elkin Leonardo Pérez Zambrano